

COMPañIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS KURI LLAKTA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA COMPañIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS KURI LLAKTA S.A.

En la ciudad de Guaranda a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinte, a las diez horas, en el Oficina de la Compañía ubicado en la ciudad de Guaranda, parroquia San Simón, con la presencia del señor Ernesto Ninabanda Tenelema, en calidad de Gerente General de la Compañía, participan además los señores Segundo Chela Toalombo en calidad de Presidente.

A continuación se detalla la presencia de la mayoría de accionistas con la constatación del 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTA JE DE ACCIONES	TIPO DE INVERSIÓN
Agualongo Ninabanda José Elías	58	14.50	58	0.07 %	NACIONAL
Agualongo Tualombo Luis Reynaldo	58	14.50	58	0.07 %	NACIONAL
Arévalo Agualongo Eduardo Bolívar	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
Arévalo Ninabanda Segundo Miguel	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
Chela Toalombo Segundo	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
Chochos Llumiguano Ángel Néstor	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
Chochos Llumiguano Mullo Juan Aníbal	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS KURI LLAKTA S.A.

Ninabanda Chela Aurelio	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
Ninabanda Chela Gregorio	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
Ninabanda Tenelema Ernesto	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
Pilamunga Chochos Willan	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
Tenelema Agualongo Agustín	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
Tenelema Agualongo Jorge	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
Tenelema Mullo José	58	14.50	58	0.07%	NACIONAL
TOTAL	812	812	812	100%	

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijar sus honorarios.
- 5.- Asuntos varios.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Sr Lina Paola Rodríguez Urbina, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado y puesto en conocimiento de los accionistas, con las principales gestiones realizadas desde la constitución de la Compañía, información enfocada en el entorno económico, situación financiera, entorno legal que atraviesa la Compañía y principales expectativas para el año 2020.

COMPañIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS KURI LLAKTA S.A.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero Dimas Ramírez, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas. El Presidente Ejecutivo solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente del esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ejecutivo pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios.

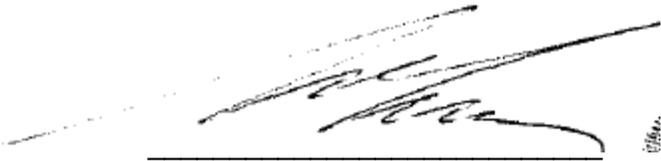
La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al Ingeniero Dimas Ramírez profesional de la administración para el ejercicio económico 2020 y delega a la administración negociar sus honorarios.

5.- Asuntos varios.

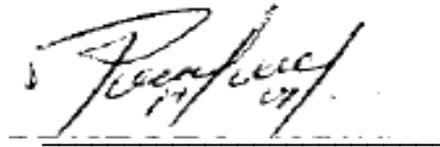
COMPañIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS KURI LLAKTA S.A.

Una vez resuelto y puesto en consideración de los accionistas cada uno de los puntos y sin haber observación alguna por parte de los presentes ni más puntos que tratar y siendo las once horas en punto, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.



Ing. Segundo Chela Tualombo
Presidente
C.C. 0200758068



Don. Ernesto Ninabanda Tenelero
Gerente
C.C. 0201106903

